REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
JARDINES DEL APOGEO S.A. – NIT No. 860.029.424-6
11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA No. 219

Siendo las 12:30 p.m., del día 11 de Septiembre de 2024, se reúnen de forma no presencial y de manera extraordinaria a través de medio virtual, la Junta Directiva de Jardines del Apogeo S.A.

Se encuentran presentes los siguientes miembros principales de Junta Directiva:

Nombre	**Condición (Principal o suplente)**
Dra. Elvira Forero Hernández.	Prin._ _X___ Supl._____
Dr. Jairo Sanchez.	Prin.__ X___ Supl._____
Dr. Sergio Mejía Estrada	Prin.__ X___ Supl._____
Dr. César Trujillo Quiroga	Prin.__ X___ Supl._____
Dr. Hernando Carvajal Franco.	Prin.__ X___ Supl._____

También concurren a la reunión, Edgard Jaramillo López, gerente general y Francisco Abondano Vidales, gerente de asuntos legales y secretario de la reunión.

Se deja expresa constancia que conforme a los estatutos de la sociedad la Junta Directiva puede reunirse de manera extraordinaria, tantas veces cuanto lo haga necesario la buena marcha de la entidad. En consecuencia, la presente reunión se surte previa convocatoria realizada por el gerente general de la Compañía, el miércoles 11 de septiembre de los corrientes, con el único objetivo de facultar y autorizar al representante legal de la compañía para suscribir la Modificación No. 4, para la prórroga y adición al Contrato No. 9081 de 2023, suscrito entre JARDINES DEL APOGEO S.A. y la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

1. Verificación del Quórum

Se hace la respectiva verificación del Quorum y se constata que están presentes a través de la plataforma Microsoft Teams, la totalidad de los cinco miembros principales de la Junta Directiva.

2. Designación de presidente y secretario

Para esta reunión se designa como presidente al señor Sergio Mejía Estrada y como secretario al señor Francisco Abondano Vidales, gerente de asuntos legales de la compañía. Nombramientos que se aprueban por unanimidad de los miembros de Junta Directiva asistentes. Estando presentes los referidos aceptan sus respectivos nombramientos.

3. Aprobación para suscribir la Modificación No. 4 para la prórroga y adición al Contrato No. 9081 de 2023, suscrito entre JARDINES DEL APOGEO S.A. y la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La administración informa a los integrantes de la Junta Directiva:

1. Los términos y condiciones de la Modificación No. 4, para la prórroga y adición al Contrato No. 9081 de 2023, suscrito entre JARDINES DEL APOGEO S.A. y la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, cuyo objeto es "*PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE* EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL".
2. El presupuesto estimado de la adición es por la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE**, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato, el cual fue pactado por **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000) M/CTE**, en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.
3. El término de duración de la prórroga será del 15 de octubre al 30 de noviembre de 2024 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.

Revisado lo anterior y teniendo en cuenta que la compañía se encuentra en la capacidad operativa y financiera de prestar los servicios solicitados por la Secretaría Distrital de Integración Social del Distrito de Bogotá, por unanimidad, los miembros de Junta Directiva asistentes autorizan al representante legal de la Compañía a suscribir la Modificación No.4 para la prórroga y adición al Contrato No. 9081 de 2023, suscrito entre JARDINES DEL APOGEO S.A. y la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Agotado el tema propuesto para la reunión, la misma se da por culminada a la 1:00 de la tarde (01:00 p.m.) del mismo día.

PRESIDENTE

SECRETARIO